



**RESUMEN DE LO ACONTECIDO EN LA SESION PLENARIA ORDINARIA No. 67
DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2022.**

El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó a la Diputada Elisa Marcela Rosales, Secretaria de Junta Directiva, verificar el Quórum, a las 11:42 horas.

- I. **Se estableció el quórum**, con 60 Diputados y Diputadas presentes, a las 11:49 horas.
- II. **Se abrió la Sesión Plenaria**, a las 11:49 horas, el **Presidente Diputado Ernesto Castro**.
- III. **Se leyeron los llamamientos de Diputados Suplentes para esta Sesión Plenaria** obtuvieron 58 votos, a las 11:52 horas.

Los llamamientos realizados fueron los siguientes: la Diputada Sabrina Pimentel en sustitución del Diputado Jonathan Hernández, la Diputada Gabriela Alferez en sustitución del Diputado Eduardo Amaya, el Diputado Cesar Ávila en sustitución del Diputado Mauricio Ortiz, el Diputado Gerardo Alvarado en sustitución de la Diputada Sandra Martínez, la Diputada Karla Gómez en sustitución del Diputado Raúl Chamagua, el Diputado Víctor Guirola en sustitución del Diputado Francisco Villatoro, el Diputado David Mendoza en sustitución del Diputado Rubén Flores, el Diputado Eduardo Carías en sustitución del Diputado Felipe Interiano, el Diputado Boris Platero en sustitución del Diputado Erick García, el Diputado Arturo Batarse en sustitución del Diputado Giovanni Zaldaña, el Diputado Andrés Muñoz en sustitución del Diputado Jorge Castro, el Diputado Salvador Alas en sustitución del Diputado Caleb Navarro, la Diputada Cenayda Benítez en sustitución de la Diputada Marta Pineda, el Diputado Miguel Espinal en sustitución del Diputado Reinaldo Caballo, la Diputada Silvia Regalado en sustitución del Diputado Ricardo Godoy, la Diputada Isabel Argueta en sustitución del Diputado Mauricio Linares y la Diputada Iliana Vigil en sustitución de la Diputada Marleni Funes.

Se registró la incorporación del Diputado Serafín Orantes y el Diputado Ricardo Rivas.

- IV. **Se sometió a aprobación la agenda**, a las 11:53 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación la agenda de manera general, lo que se aprobó con 75 votos, a las 11:53 horas.

- V. **El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación las Actas de las Sesiones Plenarias Ordinarias Nos. 64 y 65, de fechas 12 y 19 de julio del presente año.**

Se aprobaron las Actas con 64 votos, a las 11:54 horas.

- VI. A las 11:55 horas, se guardó **Un Minuto de Silencio, en Memoria de:**
 - **Sr. Hermes Figueroa Farfán**
 - **Sra. Isabel Galán Mendoza**
 - **Sra. Rina Concepción Centeno**
 - **Sr. Pablo Antonio García Calderón**

- VII. **El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició el punto de Lectura y Discusión de Dictámenes**, a las 11:57 horas.



El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó la autorización del Pleno para omitir la lectura de la descripción técnica del proyecto de Decreto de los dictámenes Nos. 148, 149 y 150 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, con base en el Artículo 70 del Reglamento Interior de esta Asamblea Legislativa, lo que se aprobó con 62 votos, a las 11:59 horas.

Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto

- 1. DICTAMEN N° 148, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022, para la incorporación del Presupuesto Especial del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera, (CONSAA), por valor de UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,425,500.00), con el propósito que el CONSAA pueda disponer de las asignaciones presupuestarias que posibiliten su funcionamiento institucional.
Expediente N° 670-7-2022-1

Se aprobó con 77 votos, a las 12:14 horas y se incorporó el voto a mano alzada del Diputado Walter Coto. ***Decreto Legislativo No. 461***

- 2. DICTAMEN N° 149, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022, en la parte correspondiente al Ramo de Salud, a fin de incorporar recursos por un monto de CIENTO TREINTA MIL OCHOCIENTOS OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$130,808.00), con el propósito que el citado Ramo pueda ejecutar saldos disponibles de Convenios por recursos no reembolsables. **Expediente N° 674-7-2022-1**

Se registró la incorporación de la Diputada Suecy Callejas, Diputada Anabel Belloso y la Diputada Dina Argueta.

Se aprobó **el dictamen No. 149 de la Comisión de Hacienda** con 82 votos, a las 12:33 horas.

Decreto Legislativo No. 462

- ❖ La Diputada Suecy Callejas, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se emita pronunciamiento público por conmemorarse el 9 de agosto de cada año “Día Internacional de los Pueblos Indígenas”, con la finalidad de reconocer el aporte cultural de las comunidades indígenas en el mundo., y que en el momento oportuno se someta a consideración del Pleno la dispensa de trámites, lo que se aprobó con 67 votos, a las 12:35 horas.

Se registró la incorporación del Diputado Eduardo Amaya.

Se continuó con la lectura y Discusión de los dictámenes:

Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto

- 3. DICTAMEN N° 150, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022, en la parte correspondiente a la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), para incorporar recursos de donación BCIE, por un monto de SEISCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$600,000.00), con el propósito que dicha entidad pueda utilizar tales recursos, provenientes del Convenio de Cooperación Financiera no Reembolsable entre el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Ministerio de Hacienda.
Expediente N° 675-7-2022-1

Se aprobó con 82 votos, a las 12:59 horas.

Decreto Legislativo No. 463



4. **DICTAMEN N° 151, FAVORABLE**, a la iniciativa del diputado Christian Guevara, en el sentido se exonere a la Asociación Gloria Reyes, del pago de todo tipo de impuestos y costos por bodegaje, que pueda causar la introducción al país de equipos y accesorios médicos, procedentes del Estado de Maryland, Estados Unidos de América, que serán utilizados en beneficio de la población salvadoreña en el área de salud. **Expediente N° 676-7-2022-1**

Se aprobó con 78 votos, a las 13:06 horas.

Decreto Legislativo No. 464

5. **DICTAMEN N° 147, APROBANDO INFORME DE LABORES**, del Ministerio de Hacienda, correspondiente al período 2021-2022. **Expediente N° 630-7-2022-1**

Se aprobó con 65 votos, a las 13:19 horas.

Acuerdo Legislativo No. 257

El Presidente Diputado Ernesto Castro, declaró receso de una hora, a las 13:20 horas, para reanudar la Sesión Plenaria, a las 14:30 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, reanudó la Sesión Plenaria a las 16:07 horas.

Comisión de Obras Públicas, Transporte y Vivienda

1. **DICTAMEN N° 19, FAVORABLE**, a la iniciativa del diputado Salvador Alberto Chacón García, en el sentido se reforme la Ley de Fomento e Incentivos para la Importación y Uso de Medios de Transporte Eléctricos e Híbridos. **Expediente N° 653-7-2022-1.**

Se registró la incorporación de la Diputada Dania González, el Diputado Giovanni Zaldaña y el Diputado Francisco Villatoro.

Se realizó el llamamiento de la Diputada Roxana Jaimez en sustitución de la Diputada Aronnete Mencia, la Diputada Diana Mata en sustitución del Diputado Leonel Uceda, el Diputado Juan Carlos flores en sustitución de la Diputada Marta Pineda, el Diputado Jorge Godoy en sustitución del Diputado Juan Carlos Mendoza, la Diputada Jackeline López en sustitución del Diputado Carlos Reyes, la Diputada Rebeca Rodríguez en sustitución del Diputado Reynaldo Cardoza y el Diputado David Vásquez en sustitución de la Diputada Silvia Ostorga, aprobados con 68 votos, a las 16:40 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 19 de la Comisión de Obras Públicas** con 74 votos, a las 16:41 horas.

Decreto Legislativo No. 465

Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales

1. **DICTAMEN N° 32, FAVORABLE**, a la iniciativa de la Corte Suprema de Justicia, en el sentido se aprueben “Reformas a la Ley Orgánica Judicial relativas a la creación de la Cámara Segunda Especializada de la Niñez y Adolescencia, así como Juzgados Segundo y Tercero Especializados de la Niñez y Adolescencia, del municipio de San Salvador, y de igual forma, se creen los Juzgados Segundo Especializados de la Niñez y Adolescencia en los municipios de Santa Ana y San Miguel”. **Expediente N° 668-7-2022-1**

Se aprobó con 75 votos, a las 16:59 horas.

Decreto Legislativo No. 466

- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, que contiene Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022, en el Ramo de Obras Públicas y de



Transporte, para incorporar recursos por la cantidad de SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$6,194,930.00), provenientes de Préstamos Externos BIRF, que servirán para proyectos de inversión pública de “Rehabilitación de sistema de drenaje de aguas lluvias en colonia Santa Lucía, municipio de Ilopango, San Salvador”; “Rehabilitación y Protección de Tramo en Km. 125 de Carretera Longitudinal del Norte, Sensuntepeque, Cabañas”; y para la “Adquisición de Equipo para recuperación de vías afectadas por eventos naturales en el AMSS y otros municipios priorizados”.

- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para que en el momento oportuno, se someta a consideración del Pleno la dispensa de trámites de la pieza 2-A.

Se aprobó la modificación de agenda con 63 votos, a las 17:02 horas.

Comisión de Cultura y Educación

- 2. DICTAMEN N° 24, FAVORABLE**, a las iniciativas de diputados del Grupo Parlamentario de Nuevas Ideas y del Grupo Parlamentario de GANA, en el sentido se declare al salvadoreño Fernando Daniel Domínguez Castaneda “Notable Estudiante de El Salvador”, en reconocimiento a su destacado desempeño académico en las disciplinas de Matemáticas, por haber obtenido la medalla de Oro en las “XXXIV Olimpiada de Matemáticas Asiático-Pacífico”, con lo cual ha enaltecido el nombre de El Salvador, llenando de orgullo a todo el pueblo salvadoreño. **Expedientes N° 590-5-2022-1 y 596-6-2022-1.**

Se realizó el llamamiento de la Diputada Vilma Alfaro en sustitución del Diputado Salvador Chacón, aprobado con 72 votos, a las 17:14 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 24 de la Comisión de Cultura y Educación** con 80 votos, a las 17:15 horas. **Decreto Legislativo No. 467**

Comisión de Economía

- 1. DICTAMEN N° 35, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Economía, en el sentido se apruebe "Ley de Disolución, Liquidación y Traslado de Funciones de la Dirección de Estadística y Censos (DIGESTYC)"; la cual tiene por objeto modernizar con nuevas tecnologías de información, para hacer más efectivos los servicios y productos estadísticos. **Expediente N° 673-7-2022-1.**

Después de varias intervenciones de Diputados, se realizó el llamamiento del Diputado Manuel Rodríguez en sustitución del Diputado Serafín Orantes, el Diputado David Cupido en sustitución del Diputado Amílcar Ayala y la Diputada Raquel Serrano en sustitución del Diputado Rodrigo Ávila, aprobados con 73 votos, a las 18:31 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 35 de la Comisión de Economía** con 62 votos, a las 18:32 horas y se incorporó el voto a mano alzada del Diputado Manuel Alfonso Rodríguez. **Decreto Legislativo No. 468**

- ❖ El Diputado Walter Alemán, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se exima a la ASOCIACION GLORIA REYES, del pago de todo tipo de impuestos, incluyendo el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), derechos arancelarios a la importación (DAI) y costos por bodegaje, que pueda causar la introducción al país de equipos y accesorios médicos; así como artículos varios, donados por parte de Pacific West Logistics LLC. de los Estados Unidos de América, que serán utilizados en beneficio de la población salvadoreña en el área de salud, se aprobó la incorporación con 59 votos, a las 18:35 horas.



VIII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició la lectura y distribución de la correspondencia, a las 18:36 horas, se conocieron los extractos de las piezas de correspondencia siguientes:

❖ La Diputada Suecy Callejas, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 1-A, la cual se conoció a las 18:36 horas.

1A.-Solicitud de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se emita pronunciamiento público por conmemorarse el 9 de agosto de cada año “Día Internacional de los Pueblos Indígenas”, con la finalidad de reconocer el aporte cultural de las comunidades indígenas en el mundo.

Se aprobó la dispensa de trámites con 62 votos, a las 18:45 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado con 72 votos, a las 19:23 horas.

Acuerdo Legislativo No. 258

❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 2-A, la cual se conoció a las 19:24 horas.

2A.-Solicitud del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe Contrato de Préstamo n.º 2296, suscrito el 29 de julio de 2022 con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por un monto de hasta DOSCIENTOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$200,000,000.00), denominado “Programa Temporal de Apoyo ante la Crisis de los Combustibles en El Salvador”.

Se aprobó la dispensa de trámites con 61 votos, a las 19:29 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado con 63 votos, a las 19:38 horas.

Decreto Legislativo No. 469

❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 3-A, la cual se conoció a las 19:39 horas.

3A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022, en el Ramo de Obras Públicas y de Transporte, para incorporar recursos por la cantidad de SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$6,194,930.00), provenientes de Préstamos Externos BIRF, que servirán para proyectos de inversión pública de “Rehabilitación de sistema de drenaje de aguas lluvias en colonia Santa Lucía, municipio de Ilopango, San Salvador”; “Rehabilitación y Protección de Tramo en Km. 125 de Carretera Longitudinal del Norte, Sensuntepeque, Cabañas”; y para la “Adquisición de Equipo para recuperación de vías afectadas por eventos naturales en el AMSS y otros municipios priorizados”.

Se aprobó la dispensa de trámites con 63 votos, a las 20:01 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado con 73 votos, a las 20:11 horas.

Decreto Legislativo No. 470

4A.-Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se exima a la ASOCIACION GLORIA REYES, del pago de todo tipo de impuestos, incluyendo el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), derechos arancelarios a la importación (DAI) y costos por bodegaje, que pueda causar la introducción al país de equipos y accesorios médicos; así como artículos varios, donados por parte de Pacific West Logistics LLC. de los Estados Unidos de América, que serán utilizados en beneficio de la población salvadoreña en el área de salud.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

Notificaciones de la Corte Suprema de Justicia para conocimiento de la Asamblea Legislativa

1.-Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, comunicando que extiende al abogado Manuel Antonio Romero Zuleta, certificación de demanda y sentencia del proceso de inconstitucionalidad 4-68, a efecto de que el interesado la presente al Juzgado Primero de lo Civil de San Salvador, para subsanar una prevención de identificación del señor Roberto de Jesús Lara



Velado identificado también como Roberto Lara Velado, en proceso común u ordinario. (Inconstitucionalidad 4-68)

(Se da por recibido, y se incorpora a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales)

2.-Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, comunicando que extiende al abogado Manuel Antonio Romero Zuleta, certificación de la demanda y sentencia del proceso de inconstitucionalidad 2-64, a efecto de que el interesado la presente al Juzgado Primero de lo Civil de San Salvador, para subsanar una prevención de identificación del señor Roberto de Jesús Lara Velado identificado también como Roberto Lara Velado, en proceso común u ordinario. (Inconstitucionalidad 2-64)

(Se da por recibido, y se incorpora a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales)

3.-Notificación de la Sala de lo Contencioso Administrativo, de la Corte Suprema de Justicia, por medio de la cual resuelve declarar improponible la demanda interpuesta contra la Asamblea Legislativa, por la supuesta ilegalidad y nulidad de pleno derecho del Decreto Legislativo n.º 71, del 16 de julio de 2009, mediante el cual se nombraron magistrados propietarios de la Corte Suprema de Justicia, para el periodo 2009-2018. (Proceso 328-2013)

(Se da por recibido y se incorpora al Exp. 1012-8-2013-1, de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.)

4.-Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, comunicando sentencia por medio de la cual declara que en el Art. 7 inciso 2º de la Ley de Reparación de Daño Moral, no existe la inconstitucionalidad alegada por la supuesta violación del Art. 2 inciso 1º de la Constitución, que establece el derecho a la vida, la integridad física y moral, entre otras. (Inconstitucionalidad 101-2016)

(Se da por recibido, y se incorpora al Exp. 992-8-2016-1, de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales)

5.-Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, por medio de la cual resuelve sobreseer los procesos de amparo acumulados promovidos por la señora Carmen Rubenia Montalvo de Agreda –Amparo 95-2018- y Luis Alonso Gutiérrez Lazo –Amparo 127-2018- en contra de la Asamblea Legislativa por supuesta vulneración de su derecho a la seguridad social, ya que los demandantes alegan un agravio cuya producción es incierta, por la emisión del Art. 184-C, de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones. (Amparo 95-2018 acumulado)

(Se da por recibido y se incorpora al Exp. 739-3-2019-1, de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto)

6.-Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, por medio de la cual resuelve sobreseer el proceso por la supuesta inconstitucionalidad de los Decretos Legislativos números 490 y 491, ambos de 22 de septiembre de 2016, por medio de los cuales la Asamblea Legislativa eligió a los miembros propietarios y suplentes del Consejo Nacional de la Judicatura, para el periodo que inició el 22 de septiembre de 2016 y que concluyó el 21 de septiembre de 2021, por la supuesta violación de los artículos 176, 187 y 235 de la Constitución. (Inconstitucionalidad 24-2017)

(Se da por recibido y se incorpora al Exp. 2591-3-2021-1, de la Comisión Política)

- IX. El Presidente Diputado Ernesto Castro, finalizó la lectura y distribución de correspondencia,** a las 20:17 horas.
- X. El Presidente Diputado Ernesto Castro, realizó la Convocatoria,** de las 20:17 horas, a las 20:19 horas.
- XI. El cierre de la Sesión Plenaria se realizó,** por el Presidente Diputado Ernesto Castro, a las 20:20 horas.